



Girona Futbol Club, SAD
Estadi Montilivi
Av. Montilivi, 141 17003 Girona
+34 972 202 977
info@gironafc.cat | www.gironafc.cat

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN POR LOS PARTIDOS DE UEFA CHAMPIONS LEAGUE (4 partidos de Fase Liga en el Estadio Montilivi)

1.OBJETO

GIRONA FÚTBOL CLUB SAD (Girona FC) con domicilio social a Avenida Montilivi, 141, 17003 Girona, y CIF A-17088329, ha puesto en marcha el proceso de registro y posteriormente la venta de entradas por los 4 partidos de Fase Liga al Estadio Montilivi que disputará el Girona FC a la UEFA Champions League edición 2024/2025 exclusivamente para socios del Club, según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

2.QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

2.1 Será requisito indispensable para poder participar en este sorteo ser socio del Club antes del 16 de julio sin ninguna cuota pendiente y sin sanciones activas, así como cumplir las normas de os del carné de socio establecidas a la normativa de Socios & Abonados

<https://www.gironafc.cat/abonaments>

2.2 Los socios participantes menores de 14 años que deseen inscribirse, tendrán que hacerlo conjuntamente con un adulto que lo acompañará. Dentro de su inscripción se tendrá que añadir los datos del socio mayor de 14 años en el mismo formulario y será el socio responsable.

3. FASES DEL PROCESO

Con el fin de garantizar que, el mayor número de socios sean beneficiarios y puedan asistir a uno o más de los 4 partidos de Fase Liga en el Estadio Montilivi de la UEFA Champions League, **el Club realizará un sorteo para asignar el partido al que el socio tendrá prioridad para comprar entradas**, de acuerdo con las siguientes fases:

3.1 Fase 1. Inscripción

a)**Vigencia.** El plazo para la inscripción en el sorteo se iniciará a partir de su publicación en el microsite publicado por el Club del 16 de julio de 2024 y finalizará a las 23:59h del día 28 de julio de 2024.

b)El socio podrá inscribirse de forma individual o grupal (**hasta 6 socios**, incluido el socio que realiza la inscripción) que tendrá la consideración de **socio responsable de la inscripción**.

c)En caso de tratarse de una agrupación de socios, el socio responsable se obliga a:

i.Haber obtenido el consentimiento del/de los solicitante/s para su agrupación.

ii.De la veracidad de los datos de los socios que inscribe





d) No se permitirá duplicidad de agrupación de socios, de forma que, una vez un solicitante agrupe a un socio, su ID de socio quedará bloqueado a efectos de este sorteo.

e) El socio deberá acceder a la página

https://tickets.oneboxtds.com/gironafc_inscripcio/select/2123902/presale y completar el formulario de inscripción con los datos correspondientes a su ID de Socio; y en su caso, de los socios que quiera agrupar.

Una vez cumplido el formulario, recibirá un correo de confirmación de su inscripción, así como, en su caso, de los socios agrupados. El responsable de la inscripción será el único que recibirá el correo con la confirmación de la inscripción.

3.2 Fase 2. Sorteo y asignación de partidos

a) El GIRONA FC elaborará una lista con todos los socios inscritos que cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento; asignándoles un número por orden de inscripción.

b) El sorteo se realizará el 31 de julio de 2024 y consistirá en:

i. Se sorteará un número de corte entre todos los números de inscripciones registrados a través de la plataforma Easy promos.

ii. A partir de este número de corte se empezarán a asignar las plazas disponibles para el primer (1er) de los cuatro partidos de Fase Liga en el Estadio Montilivi de UEFA Champions League hasta cumplimentar las 5000 plazas disponibles en el Estadio por partido.

iii. Una vez completadas estas 5000 plazas, se seguirá correlativamente asignando las siguientes 5000 plazas para el segundo (2º) partido y así sucesivamente hasta completar la lista de inscritos para los 4 partidos.

c) En caso de que finalizara el listado quedando pendientes localidades libres, éstas se asignarán comenzando por el principio de la lista. Es decir, en caso de llegar al final del listado sin completar las localidades/aforo disponibles, se continuará a partir de la inscripción número 1 de la lista.

d) Una vez realizado el sorteo, el responsable de la inscripción será notificado con un segundo correo (en un plazo máximo de 72 horas) **mediante el correo electrónico que proporcionó en el formulario de inscripción**, donde se le informará el partido/s que le ha sido asignado dentro de los 4 partidos de Fase Liga de UEFA Champions League que se disputarán en el Estadio Montilivi (*y.e. el primero (1er) de los 4 partidos de la fase Liga UCL en Montilivi*).

e) El socio tendrá prioridad de comprar entradas únicamente en el partido/s asignado/s a su inscripción.

f) El Club informa que Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.





3.3 Fase 3. Anuncio del Calendario y Rivales.

El 29 de agosto será el sorteo de la UEFA para la Fase Liga de la Champions League, edición 2024/2025. En este sorteo el Girona FC conocerá a los equipos rivales que recibirá en el Estadio Montilivi. Una vez realizado este sorteo, la UEFA dará detalles de calendario de partidos y horarios.

3.4 Fase 4. Compra de entradas con prioridad.

a) El 30 de agosto el Club enviará un tercer correo al responsable de la inscripción de acuerdo con el partido asignado (ver 3.2 d) con detalles del mismo. Es decir, el Club informará:

- fecha del partido
- rival
- horario (si éste ya ha sido confirmado por UEFA)
- precios de las entradas

b) Asimismo, el Club informará del proceso de compra de entradas, los precios y categorías de entradas disponibles.

c) En el supuesto de que un socio que tenga un partido asignado a su inscripción, no ejerza finalmente su derecho a comprar la entrada dentro del período establecido por el Club, este derecho se perderá y el Club podrá hacer uso de dicha entrada.

IMPORTANTE. A efectos de las presentes bases el Girona FC informa que, en caso de ser un socio que haya podido comprar entradas para los partidos de UEFA Champions League en el Estadio Montilivi, se informa que las entradas serán nominales y por tanto, intransferibles. El socio, deberá asistir al Estadio provisto de su DNI a fin de que pueda ser comprobada su identidad.

4. CONDICIONES ESPECIALES

4.1 La participación en la presente acción exige la aceptación íntegra de las presentes bases legales, y por tanto, aceptan las condiciones del presente documento y el criterio del Girona FC en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta acción.

4.2 Queda terminantemente prohibido a los socios que tengan un partido asignado a su inscripción, la comercialización y/o reventa de las entradas. En caso de que el Club detecte algún mal uso de la entrada, podrá aplicar el régimen sancionador previsto en la Normativa de Socios & Abonados arte. 11 y 11bis

4.2.1 LAS SANCIONES PREVISTAS PODRAN SER:

▪ Hasta un Grado Máximo que implicaría bloqueo del **carnet por mínimo de un año máximo dos años** (sin importar la competición) con la consecuente prohibición de acceso a las instalaciones deportivas del Girona FC y el Estadi Montilivi.



4.3 Ningún partido de UEFA Champions League entra en el abono. La compra de entradas por esta competición será un derecho de todos los socios que se inscriban de acuerdo con las presentes bases y de acuerdo al proceso establecido en el epígrafe 3.2.

4.4 El Club será estricto en el acceso por estos partidos. Se revisará que la titularidad de la entrada corresponda al socio en los accesos del Estadio Montilivi antes de cada partido de UEFA Champions League.

4.5 El Club se reserva el derecho de eliminar justificadamente cualquier socio que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción.

4.6 El Girona FC se reserva el derecho de cualquier cambio sobre los términos y condiciones previstos en este documento, así como suspender o ampliar esta acción. Cualquier modificación será debidamente notificada a todos los socios participantes.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en lo que dispone la Ley 3/2018 y el Reglamento UE 2016/679, el socio responsable otorga el consentimiento expreso en la cesión y tratamiento de sus datos personales como: nombre, correo electrónico, teléfono, con el única finalidad que sean incorporados en el registro de tratamiento de datos titularidad del Girona Fútbol Club, SAD, para la organización y gestión de la venta de entradas en los partidos de UEFA Champions League en su condición de equipo local. Cualquier revocación a este consentimiento deberá enviarse un correo a: protecciondatos@gironafc.cat

Girona, a día 15 de julio de 2024



